

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con seis minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Séptima Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente del Comité; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Suplente del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la C. Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Suplente de Morena; el Licenciado Armando Olán Niño, representante propietario de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional; la Licenciada Susana Molotla Escamilla, representante propietaria de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional; el C. Carlos Pérez, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática, y el Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas, representante de la oficina del Consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo. Asimismo, concurre a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Buenas tardes. Siendo las dieciocho horas con seis minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintiuno, iniciamos la Décima Séptima Sesión Especial de dos mil veintiuno del Comité de Radio y Televisión. ----- Solicito a la Secretaría Técnica de este Comité, verificar la asistencia para confirmar el quórum para sesionar. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. ----- Buenas tardes a todas y todos. ----- Para efectos del acta, pasaré lista.-----  
Consejera Adriana Favela. -----

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Presente. Buenas tardes.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias, buenas tardes. -----  
Consejero Martín Faz. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Estaba por acá el Consejero. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Sí, yo también lo vi, pero regreso con él. -----  
Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente. Buenas tardes. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Buenas tardes. Gracias. -----  
Consejera Claudia Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente, Secretaria. -----  
Buenas tardes a todas y a todos. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Buenas tardes. Gracias. -----  
Consejero Uuc-kib Espadas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Presente. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Buenas tardes. -  
Consejero Martín Faz. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** El Consejero Faz está conectado, pero aparentemente tiene algún problema. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Perdón, tuve un problema de desconexión, perdonenme, se me colapsó esto. -----  
Perdón, ¿en qué estamos? -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** En presente. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Aquí estoy.

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Informo que están presentes los cinco integrantes con voto de este Comité.-----  
Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----  
Partido Acción Nacional. -----

**El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** Presente. Muy buenas noches a todas las personas. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Partido Revolucionario Institucional. -----  
Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** Presente. Buenas tardes.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Buenas tardes. Gracias.-----

Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Igualmente, presente. Buenas tardes a todas y a todos. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Movimiento Ciudadano. -----

Morena.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** No se le oye, representante.-----

Al parecer tiene usted apagado el micrófono. -----

Ahora ya no tiene micrófono. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Okey, lo estamos viendo ahí, le tomo su asistencia. -----

Sí, gracias Sandra. -----

Están presentes cuatro de las siete representaciones de los partidos políticos, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Gracias.-----

Sírvanse, por favor, señora Secretaria, presentar el orden del día y someterlo a votación. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias.-----

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería someterlo a la consideración de las personas integrantes de este Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el orden del día. No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria, si se aprueba el orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día. -----

Partido Acción Nacional. -----

**El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** En pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

PRI. -----

PRD.-----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

PT. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
Verde Ecologista de México. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Movimiento Ciudadano. -----

Todavía no se incorpora, ¿verdad? -----

No. -----

Morena. -----

**La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Presidente, existe consenso de las representaciones presentes. -----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el orden del día. -----

Consejera Favela. -----

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. -

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejero Espadas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Es aprobado, Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Gracias, señora Secretaria. -----

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** -----

**COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN** -----

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ESPECIAL** -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de

reposición derivada de la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-180/2021, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a omisiones en las transmisiones del gobierno del estado de Coahuila, concesionario de la emisora XHNPC-FM, durante 2021. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el diverso INE/ACRT/32/2021, en virtud de la improcedencia de la pérdida de registro de Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado de Quintana Roo, de conformidad con la sentencia identificada con el expediente SX-JRC-530/2021 y acumulado, dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el diverso INE/ACRT/55/2021 en virtud de la improcedencia de la pérdida de registro de Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado de Quintana Roo, de conformidad con la sentencia identificada con el expediente SX-JRC-530/2021 y acumulado, dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el diverso INE/ACRT/52/2021 correspondientes al proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Quintana Roo, en virtud de la improcedencia de la pérdida de registro de Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado de Quintana Roo, de conformidad con la sentencia identificada con el expediente SX-JRC-530/2021 y acumulado, dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.-----

5. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión.-----

Le solicito, por favor, desahogue el primer punto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Si me permite, para efectos del acta se incorporó Guillermo Cárdenas de Movimiento Ciudadano. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Gracias.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba una pauta de reposición derivada de la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-180/2021, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a omisiones

en las transmisiones del gobierno del estado de Coahuila, concesionario de la emisora XHNPC-FM, durante 2021. -----

Si me permite, haré la presentación del punto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:**

Adelante, por favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracia. -----

El 13 de agosto de 2021, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dio vista a la Secretaría Ejecutiva por el posible incumplimiento del gobierno del estado de Coahuila de transmitir promocionales a través de la emisora XHNPC-FM, que correspondían a los periodos del Proceso Electoral Local, coincidente con el Federal, 2020-2021, del 10 al 23 de marzo, y del 26 de mayo al 1° de junio de 2021, así como por la omisión de ofrecer reprogramación voluntaria posteriormente a las diligencias, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral remitió al expediente a la Sala Regional Especializada.-----

El 14 de octubre de 2021, la Sala Regional Especializada determinó la existencia de la infracción relativa al incumplimiento de transmitir los mensajes ordenados por este Instituto y por no ofrecer la reprogramación respectiva, atribuida al gobierno del estado de Coahuila, concesionario de la emisora XHNPC-FM.-----

Lo anterior, en virtud de que omitió transmitir un total de 568 promocionales en los periodos antes referidos.-----

Cabe mencionar que el 22 de octubre de 2021, a fin de controvertir la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada, el gobierno del estado de Coahuila interpuso un recurso de revisión del procedimiento especial sancionador ante la Sala Superior.-----

Sin embargo, el 10 de noviembre de 2021, la Sala Superior determinó desechar de plano la demanda al resultar extemporánea su presentación.-----

En atención a lo anteriormente expuesto, la pauta de reposición surtirá sus efectos a partir del 3 de enero de 2022, y concluirá el 14 de marzo.-----

Asimismo, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias es el día de hoy, 14 de diciembre, la presente anualidad.-----

En tal virtud, se pone a consideración del proyecto señalado.-----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:**

Gracias, señora Secretaria.-----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo presentado.-----

Tiene la palabra, disculpe, solo veo que dice Jesús, ¿perdón?-----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Miguel Jiménez Vargas:** Por un error, puse Jesús, Consejero Presidente, soy Miguel Jiménez, servidor.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:**  
Representante... -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Miguel Jiménez Vargas:** Del poder legislativo ante este Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** ¿De qué partido, disculpe? -----

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Miguel Jiménez Vargas:** Partido del Trabajo, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:**  
Gracias. -----

Tiene el uso de la voz el representante del poder legislativo del Partido del Trabajo.

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Miguel Jiménez Vargas:** Muy buenas tardes a todos, a todas. -----

En el Partido del Trabajo, acompañamos el presente proyecto en función que la emisora XHNPC-FM omitió transmitir durante la campaña federal, ¿sí me escuchan? -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Sí. --

**El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Miguel Jiménez Vargas:** A campaña local la cantidad de 568 *spots*, en el periodo comprendido del 10 al 23 de marzo, y del 26 de mayo al 1° de junio del 2021. -----

Por lo que, a nuestro instituto político, el Partido del Trabajo, le corresponden 27 *spots*, mismos que iniciarán a transmitir a partir del 3 de marzo y terminarán el 14 de marzo del mismo año. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:**  
Muchas gracias, señor representante. -----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

Tiene el uso de la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo. -----

Señor representante, tiene usted apagado su micrófono. -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Perdón, en lugar de apagarlo, al revés. -----

Bueno, solo para agregar que, con este, en la discusión de este acuerdo del Comité de Radio, se pone en evidencia que es parejo para todos con los concesionarios públicos o privados el monitoreo; es parejo para todos las vistas, ya sea para concesionarios públicos o privados; y es parejo también la existencia de

retransmisión, lo menciono porque por ahí se corrió una versión en el sentido de que a los concesionarios públicos no se les hacía una exigencia de esta naturaleza. Entonces, solo quiero dejarlo ahí patente de que el trabajo que se realiza en esta materia es parejo para todos.-----

Muchas gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:**

Gracias, señor representante.-----

Sigue a consideración de las integrantes de este Comité, el proyecto presentado. -

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito señora Secretaria tomar el consenso y la votación correspondientes.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias.-----

Primero, para efectos del acta se incorporaron ya el representante del Partido Revolucionario Institucional, Miguel Álvarez y del Partido Verde Ecologista de México, Ricardo Rosas.-----

Ahora sí, señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.-----

Partido Acción Nacional.-----

**El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique**

**Guzmán Torres:** En pro del consenso.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias.-----

Partido Revolucionario Institucional.-----

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias.-----

Partido de la Revolución Democrática.-----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias.-----

Partido Verde Ecologista de México.-----

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** Partido Verde, a favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Movimiento Ciudadano.-----

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias.-----

Morena.-----



**La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Hay consenso de las representaciones, señor Presidente. -----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado. -----

Consejera Favela. -----

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** A favor.

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejero Faz.-

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. --

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejero Espadas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Es aprobado, señor Presidente por unanimidad de votos de los Consejeros y Consejeras integrantes de este Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. -----

Sírvase por favor continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Quisiera referirme a los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, en los que se ponen a consideración de este Comité, tres proyectos de acuerdo por los que se modifican las pautas del periodo ordinario del segundo semestre de 2021, las del primer semestre de 2022, así como las del proceso electoral local 2021-2022, en el estado de Quintana Roo. -----

Si me permite, procedo a la presentación. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Al respecto les comento que el 30 de septiembre de 2021, el Instituto Electoral de Quintana Roo, aprobó la pérdida de registro de los partidos políticos locales, Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, en virtud de no haber cumplido con el porcentaje mínimo de votación requerido para conservar su registro.

A fin de controvertir las resoluciones emitidas por el Instituto Local, el 4 y 7 de octubre de 2021, los partidos políticos referidos promovieron recursos de apelación ante el Tribunal Local, asimismo, el 15 de octubre del pasado, este Comité aprobó la modificación de pautas del segundo semestre del periodo ordinario en el estado de Quintana Roo, por la pérdida de registro de estos partidos políticos. -----

Ahora bien, el 25 de octubre de 2021, el Tribunal Local determinó confirmar las resoluciones del Instituto Local, respecto a la pérdida de registro de los dos partidos políticos locales. -----

En este tenor, Movimiento Autentico Social y Confianza por Quintana Roo, promovieron juicios de revisión constitucional electoral ante la Sala Regional Xalapa. -----

El 25 de noviembre de 2021, en su Décima Primera Sesión Ordinaria este Comité aprobó las pautas del proceso electoral local de Quintana Roo, cuya vigencia es del 7 de enero al 1° de junio del 2022, y las correspondientes al primer semestre del periodo ordinario 2022, en todo el país del 1° de enero hasta el 30 de junio. -----

En este contexto el 26 de noviembre de 2021, la Sala Regional Xalapa revocó la sentencia del Tribunal Local y a su vez las resoluciones del Instituto Local, mediante las que se declaró la pérdida de registro de los partidos políticos referidos. -----

Lo anterior, con el objeto de que continúen con los derechos que son inherentes a su registro, a fin de controvertir la sentencia señalada el 30 de noviembre, el Partido de la Revolución Democrática interpuso un recurso de reconsideración ante la Sala Superior. -----

El 8 de diciembre de 2021, con mayoría de votos, la Sala Superior rechazó el proyecto de sentencia del recurso de reconsideración precisado, el cual proponía declarar su improcedencia. -----

En este sentido se determinó que es procedente el análisis de fondo del asunto, por ello fue returnado para su debida integración. -----

En consecuencia, al día de hoy no se ha resuelto el medio de impugnación, sin embargo, en materia electoral no hay condición suspensiva por lo que el acto impugnado surte todos sus efectos. -----

En tal virtud, en los proyectos de acuerdo se tomó en cuenta lo siguiente: -----

Los partidos políticos Movimiento Autentico Social y Confianza por Quintana Roo, continúan con los derechos inherentes a su registro. -----

Al estado de Quintana Roo se le aplicará el modelo de pauta C, correspondiente a las entidades federativas en las que existen dos partidos políticos con registro local. La fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el día de hoy, 14 de diciembre; y la vigencia de las pautas que se modifican correspondientes al periodo ordinario del segundo semestre de 2021 inicia a partir del 24 de diciembre del 2021, en tanto que las pautas del primer semestre de 2022 dan inicio el 1° de enero de 2022. -----

Por último, también se deben modificar las pautas de transmisión del proceso electoral local en el estado de Quintana Roo, para incluir a los partidos políticos referidos en la distribución del tiempo que les corresponde en radio y televisión. --- En este sentido, toda vez que no ha dado inicio la precampaña local, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 31 de diciembre de 2021, y el inicio de la vigencia de las pautas que se modifican es a partir del 7 de enero de 2022. -----

En este tenor, se ponen a su consideración los proyectos señalados, por lo que procedería la discusión del punto de acuerdo identificado con el numeral 2, que corresponde a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/32/2021, en virtud de la improcedencia de la pérdida de registro de Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado de Quintana Roo, de conformidad con la sentencia identificada con el expediente SX-JRC-530/2021 y acumulado, dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al segundo punto del orden del día. -----

¿Pidió usted la palabra, señor representante del PT? -----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Sí, gracias, Consejero. -----

Solo para hacer un par de preguntas. -----

Una, si se van a votar los tres en bloque, preguntar si habrá modificación o ya está modificado el tema para el reparto de *spots*, el reparto de la prerrogativa para el proceso electoral en Quintana Roo que, como sabemos, la precampaña empieza el día 7 de enero. Es simplemente una pregunta. Si ya está contemplado en ese sentido, esta redistribución de los *spots*. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Tiene la palabra la Secretaria Técnica Claudia Urbina. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Si me permite, Consejero. -----

Se van a votar por separado, únicamente hice la presentación en forma general porque habla de la pérdida de registro, bueno, de estos dos partidos y que impacta en estos tres acuerdos que estamos presentando, y en efecto, ya está contemplado lo que usted comenta, licenciado Jesús. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Gracias. -----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----  
 Bien, no habiendo quien intervenga, le solicito, señora Secretaria, tome el consenso y, en su momento, la votación correspondiente a este proyecto de acuerdo.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias.-----  
 Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, correspondiente al punto 2 del orden del día.-----  
 PAN.-----  
**El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** En pro del consenso, Secretaria.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias.-----  
 PRI.-----  
**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** PRD.-----  
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** PT.-----  
**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En pro del consenso.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Verde Ecologista de México.-----  
**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Movimiento Ciudadano.-----  
**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Morena.-----  
**La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.-----  
 Ahora consulto a las y los Consejeros electorales integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado, señalado con el punto 2 del orden del día.-----  
 Consejera Favela.-----  
**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** De acuerdo.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejero Faz.  
**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. -

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Consejero Espadas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros electorales. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Muchas gracias. -----

Señora Secretaria, sírvase, por favor, desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

El tercer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, *ad cautelam*, el diverso INE/ACRT/55/2021 en virtud de la improcedencia de la pérdida de registro de Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado de Quintana Roo, de conformidad con la sentencia identificada con el expediente SXJRC530/2021 y acumulado, dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal del Poder Judicial de la Federación. -----

El proyecto ha sido presentado. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Gracias, señora Secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de ese Comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo correspondiente al tercer punto del orden del día. -----

No habiendo intervenciones, le solicito señora Secretaria Técnica, tomar el consenso y posteriormente la votación correspondiente a este proyecto de acuerdo.

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo cometido a su consideración. -----

PAN. -----

**El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:** En pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** PRI. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** PRD. -----  
 PRD.-----  
**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
 PT. -----  
**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** En pro del consenso. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Verde Ecologista de México. -----  
**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Movimiento Ciudadano.-----  
**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Morena. -----  
 Gracias, Sandra. -----  
 Hay consenso de las representaciones, señor Presidente. -----  
 Ahora consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado. -----  
 Consejera Favela. -----  
**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** De acuerdo, obviamente. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
 Consejero Faz. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. -  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Ravel.  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Zavala. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----  
 Consejero Espadas. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros electorales. ----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:**

Muchas gracias. -----

Le solicito, por favor, señora Secretaria, continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

El cuarto asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el diverso INE/ACRT/52/2021, correspondientes al proceso electoral local 2021-2022, en el estado de Quintana Roo, en virtud de la improcedencia de la pérdida de registro de Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado de Quintana Roo, de conformidad con la sentencia identificada en el expediente SXJRC530 y acumulado, dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:**

Gracias, señora Secretaria. -----

El proyecto ya ha sido presentado. -----

Ciudadanas integrantes de este Comité, está a su consideración el acuerdo en comento. -----

Tiene el uso de la voz el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:**

Solamente, Consejero, rápido, para comentar que quedó claro la confusión que tuve hace un momento y estamos en el Partido del Trabajo, de acuerdo con el reparto de *spots* que se hacen para la precampaña, intercampaña y campaña, y en ese sentido acompañamos el presente proyecto. -----

Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:**

Muchas gracias. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

No siendo el caso, le solicito señora Secretaria, se sirva a tomar en consenso y, en su momento, la votación correspondiente a este cuarto punto del orden del día. ---

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. -----

Partido Acción Nacional. -----

**El C. Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres:**

En pro del consenso, Secretaria. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

**El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar:**

A favor, Secretaria. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Partido de la Revolución Democrática. -----

**El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. ----- Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Nos ha enseñado Acción Nacional, en pro del consenso. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Partido Verde Ecologista de México.-----

**El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez:** Igual, a favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Movimiento Ciudadano.-----

**El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Morena. -----

**La C. Representante Propietaria de Morena, Sandra Edith Alcántara Mejía:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias, Sandra. Hay consenso de las representaciones, señor Presidente. -----

Ahora consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado. -----

Consejera Favela. -----

**La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** De acuerdo. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejero Faz.

**El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** A favor. -

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Ravel.

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Consejera Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, Secretaria. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Consejero Espadas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Gracias. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros.



**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Muchas gracias, señora Secretaria. -----

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** El siguiente asunto del orden del día son los Acuerdos aprobados en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Gracias. -----

**La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Ahí me faltó algo, ¿no? -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Solo comentar que, es una formalidad, comentar que ya se ha pasado, ya han sido abordados, que han sido considerados y que en su momento fueron desahogados.

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. ----- ACUERDOS. -----**

1. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada de la sentencia identificada con el expediente SRE-PSC-180/2021, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a omisiones en las transmisiones del gobierno del estado de Coahuila, concesionario de la emisora XHNPC-FM, durante 2021. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, todas y todos ellos presentes en la sesión. -----

2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el diverso INE/ACRT/32/2021, en virtud de la improcedencia de la pérdida de registro de Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado de Quintana Roo, de conformidad con la sentencia identificada con el expediente SX-JRC-530/2021 y acumulado, dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas

Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, todas y todos ellos presentes en la sesión. -----

3. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica, ad cautelam, el diverso INE/ACRT/55/2021 en virtud de la improcedencia de la pérdida de registro de Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado de Quintana Roo, de conformidad con la sentencia identificada con el expediente SX-JRC-530/2021 y acumulado, dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, todas y todos ellos presentes en la sesión. -----

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el diverso INE/ACRT/52/2021 correspondientes al proceso electoral local 2021-2022 en el estado de Quintana Roo, en virtud de la improcedencia de la pérdida de registro de Movimiento Auténtico Social y Confianza por Quintana Roo, como partidos políticos locales en el estado de Quintana Roo, de conformidad con la sentencia identificada con el expediente SX-JRC-530/2021 y acumulado, dictada por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Aprobado por consenso de las Representaciones de los partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y Morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, y de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes del mismo, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera; Maestro José Martín Fernando Faz Mora; Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, todas y todos ellos presentes en la sesión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona:** Señoras y señores Consejeros y representantes, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que, siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos del catorce de diciembre de dos mil veintiuno, se levanta la sesión, agradeciéndole a todos su presencia. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Séptima Sesión Especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las dieciocho horas con seis minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA  
Encargada del despacho de la Dirección  
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos  
Políticos**